

## **PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **PARA EL DISTRITO DEL RIMAC**

**Periodo**

**2018 – 2021**

### **IDENTIFICACIÓN EJES TEMÁTICOS DECOMPETENCIA PARA EL GOBIERNO LOCAL.**

#### **I.- AMBITO LOCAL (DISTRITAL)**

*El Rímac, es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana. El [río Rímac](#) separa esta localidad del [Cercado de Lima](#), distrito con el que comparte el denominado [Centro histórico de Lima](#). Está conformado por urbanizaciones como La Florida, Leoncio Prado, Ciudad y Campo, La Perricholi, El Bosque, El Manzano, Palomares, Villa Campa, Ventura Rossi, Flor de Amancaes, Mariscal Castilla, San Juan de Amancaes y La Huerta.*

#### **II.- INFORMACION DEMOGRAFICA:**

***Población:*** 164,911

***Superficie Territorial (Km2)*** 11,87

#### **III- POLITICAS GLOBALES:**

*Proponemos ante el Distrito del RIMAC, un proceso de desarrollo en las mejorar de las condiciones Sociales, Económicas, Ambiental e Institucional; con la participación activa y real de los vecinos de nuestro distrito, debidamente organizadas a través de las organizaciones de base como son los Comité de Vaso de Leche y Comedores Populares; así como también, con los organismos vecinales, culturales, sociales y deportivos; desarrollando actividades orientadas al desarrollo de nuestro distrito, a la seguridad de nuestro distrito, y al fortalecimiento de sus organizaciones; para que estos puedan convertirse en ámbitos puntuales de desarrollo dentro de la jurisdicción del distrito; Promoviendo permanentemente el Desarrollo Económico Local, para que conlleve al incremento del nivel de ingreso de cada una de las familias de nuestro distrito del Rímac.*

## **DIMENSION SOCIAL:**

### **OBJETIVO.-**

- a) Realizar un proceso de mejoras en las condiciones sociales relacionadas con la educación, cultura, deporte, turismo, recreación y salud en el distrito; así como la atención a los discapacitados, en especial a los niños y adolescentes.*
- b) Garantizar una convivencia social con equidad y asegurar un nivel de vida compatible con la dignidad humana y el pleno desarrollo de las personas en el distrito.*
- c) Promover la plena integración de todos los vecinos en la convivencia social y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.*
- d) Garantizar el acceso de la población vulnerable a bienes y servicios que aseguren su subsistencia de conformidad con su dignidad de ser humano, así como promover su integración plena y activa en las actividades cotidianas de la convivencia social que asegure su desarrollo personal.*
- e) Apoyo directo a las organizaciones del vaso de leche y comedores populares, con acciones destinadas a proporcionar alimento suplemento a la población vulnerable o de extrema pobreza sin distinción política.*
- f) Dar impulso a la DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, que se encuentran en estado de desprotección y/o abandono. Interviniendo cuando se encuentran amenazados o vulnerados de sus derechos.*
- g) Realizar coordinaciones con el Poder Judicial y la Policía Nacional, para dar protección a la mujer, respecto al acoso, y violencia familiar, instalando casas de refugio temporales.*
- h) Dar uso inmediato de los terrenos sin usos que se encuentran en poder del Municipio para la instalación de pasques infantiles, y campos polideportivos.*
- i) La rehabilitación del Estadio ALEJANDRO VILLANUEVA, en beneficio de nuestra niñez y juventud.*

## **IV.- DIMENSION ECONOMICA:**

- a) Realizar una AUDITORIA GENERAL, de las dos últimas gestiones municipal*
- b) Nombrar una Comisión Mixta de Regidores y Funcionarios, que investiguen las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles mal adquiridos por funcionarios, trabajadores o terceros; para su recuperación, iniciando los procesos pertinentes antes las autoridades de su competencia, donde se le dará el uso correcto en beneficio de la comunidad, como para el uso de: Casa de Refugio Temporal, Albergues, Casa del Adulto Mayor, Casa de la Juventud, Comedores Populares, Bibliotecas Vecinales.*

*c) Dar facilidades administrativas a las empresas y a las MYPES, para el ejercicio de sus actividades económicas y comerciales.*

*d) El cese inmediato de la represión y chantaje contra los comerciantes formales y contra el comerciante ambulatorio informal.*

*e) Asegurar que la recaudación se realice en forma equitativa y oportuna a fin de lograr el adecuado cumplimiento por parte del ciudadano de sus obligaciones con la Municipalidad, y el necesario financiamiento para la realización de las actividades y proyectos municipales en beneficio de los vecinos; así como, promover la economía local creando un entorno favorable sostenible y sustentable para el desarrollo de las actividades económicas, y la atracción de inversiones.*

*f) Asegurar que la Municipalidad cuente con un REGISTRO INFRMATICO ACTUALIZADO de la propiedad privada y pública, comercio en general sobre el cual recaiga la valorización de los montos imponibles de sus obligaciones tributarias, las cuales serán con equidad y sin abusos ni atropellos a los contribuyentes los que son considerados como los pilares de la economía municipal.*

#### **V. DIMENSION AMBIENTAL:**

*a) Mejoras y ampliación de las áreas verdes, parque, jardines y avenidas*

*b) Mejor servicio de limpieza pública, con los barridos de las calles, avenidas y parques*

*c) Tener los servicios de parques y jardines en buen estado de conservación, para el uso saludable de la población, contribuyendo a un mejor paisaje urbano; incrementado mayor cantidad de áreas verdes, para así poder alcázar el estándar mínimo de ocho metros cuadrados de área verdes por habitante, establecido por las Organización Panamericano de la Salud,*

*d) Colocar contenedores en lugares estratégicos y adecuados para la recolección de la basura, el recojo de los mismos en forma eficiente y oportuno.*

*e) Promover a corto plazo la industrialización o la venta de la basura como residuos sólidos*

*f). Fomentar la participación vecinal, relacionado con el ornato y conservación de las calles y fachadas de sus casas los que competirán con otros vecinos, y darle un reconocimiento sustancial en la rebaja del pago de sus arbitrios municipales.*

#### **VI.- DEFENSA CIVIL:**

*a) Desarrollar actividades necesarias para la prevención ante los desastres naturales. Y la certificación en las entidades públicas y privadas prestando los servicios correspondientes en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.*

## **VII.- DIMENSION INSTITUCIONAL:**

*Se encuentra diseñado su organización municipal, teniendo en cuenta, su naturaleza de sus actividades, volumen de operaciones y basándose en el criterio de racionalidad sujetos a su una nueva estructura orgánica.*

**a)** *El Consejo Municipal representa al vecindario y promueve el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción, asegura la participación de los vecinos y agentes urbanos en la formación de las políticas públicas de desarrollo local y en la gestión, fiscalización de los actos de gestión municipal a fin de que se realice en forma transparente; realizando una adecuada y oportuna rendición de cuentas a los ciudadanos de los resultados de las acciones municipales en beneficio de la población.*

**b)** *En el aspecto de SEGURIDAD CIUDADANA, Asumir el liderazgo, en coordinación con la Policía Nacional; las organizaciones sociales; y los vecinos en general; para entrentar y erradicar de nuestro distrito la delincuencia.*

*- Crear una escuela de serenazgos*

*- Coordinar con la seguridad privada para que se sumen a las labores preventivas contra la delincuencia*

**c)** *En el aspecto TRANSPORTE, realizar coordinaciones permanentes con los choferes de moto taxis para que se encuentren debidamente ordenado y organizados, así como también, para que brinden un mejor servicio a los vecinos.*

**d)** *En el aspecto de OBRAS, Realizar gestiones ante la Municipalidad de Lima Metropolitana para la realización de dos (2) baipases para un mejor fluidez del transporte vehicular: 1) Av. Alcázar con Prolongación Tacna. 2) Av. Próceres con Prolongación Tacna.*

**e)** *En el aspecto TURISMO, fomentar el turismo, realizado ferias artesanales, circuitos turísticos, y realizar las coordinaciones para la construcción de teleféricos.*

*- Realizar la ejecución del proyecto de recuperación del Centro Histórico del Rímac, y la organización de pasacalles con expresiones culturales de todas las regiones.*